

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.

Nº	CRITERIO DE GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	Maniobras de rescate.	de acuerdo a la información recopilada, el día 18 de marzo del 2019, el NNNN y el sr. MMMM de cargo de ayudante de perforo y perforo, se encontraban realizando tareas de perforación en mina subterránea el día 15 de marzo del presente año, aproximadamente a las 8 de la mañana se reúnen con el supervisor del área el sr.LLLL específicamente en el nivel 7 de la mina, en eso el supervisor les indica donde deben realizar perforación en la roca, trabajadores mencionan que antes de ello realizan acuíadura en el lugar, luego realizan 3 perforaciones en los lugares indicados por la jefatura, al terminar de realizar la tercera perforación proceden a retirar la máquina y en eso momento se provoca desprendimiento de roca que cae encima de ellos, al pasar esto el sr. MMMM a sale del sector arrastrándose hacia la salida y puede avisar que requieren ayuda ya que su compañero NNNN no puede realizar la salida por sus propios medios por que se encuentra atrapado por el desprendimiento de roca en ese momento ingresa el sr. LLLL a auxiliar al sr.	Otros.	1.- No cuenta con autorización para realizar la tarea por profesional especialista. 2.- Métodos de control ingenieriles inexistentes. 3.- Falta de supervisión. 4.- Falta de verificación del lugar de trabajo. 5.- No existe análisis del riesgo antes de iniciar la tarea.	1.-para realizar la tarea deberá tener la evaluación de personal competente para indicar si el lugar donde se realizan las labores es auto soportante y no necesitan medidas de control ingenieril. 2.- empleador deberá aplicar medidas de control ingenieriles como fortificación en cualquier método que se determine como más seguro. 3.- línea de mando deberá realizar curso o taller de rol del supervisor. 4.- se debe realizar revisión del lugar de trabajo para determinar si es seguro hacer las tareas. 5.- se deberá realizar un análisis del riesgo para identificar las tareas críticas.
2.-	Maniobras de rescate.	el trabajador se encontraba sacando la saca, tiraron un bolon, y al sujetarse del cordel, se resbalo cayendo al vacío, perdiendo el conocimiento.	RC 4 Trabajos en excavaciones profundas.	1.- No cuenta con autorización para realizar la tarea por profesional especialista. 2.- Métodos de control ingenieriles inexistentes. 3.- Falta de supervisión. 4.- Falta de verificación del lugar de trabajo. 5.- No existe análisis del riesgo antes de iniciar la tarea.	1.-para realizar la tarea deberá tener la evaluación de personal competente para indicar si el lugar donde se realizan las labores es auto soportante y no necesitan medidas de control ingenieril. 2.- empleador deberá aplicar medidas de control ingenieriles como fortificación en cualquier método que se determine como más seguro. 3.- línea de mando deberá realizar curso o taller de rol del supervisor. 4.- se debe realizar revisión del lugar de trabajo para determinar si es seguro hacer las tareas.
3.-	Maniobras de rescate. Número de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	Deslizamiento de tierra y roca importante que atrapó al trabajador en la Mina.		1.-inexistencia u obstrucción de vías de evacuación. 2.- estructuras interiores inestables con riesgos de desplomes y aplastamientos. 3.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 4.- inexistencia de un programa de prevención de riesgos laborales en la empresa o incongruencia de este con los riesgos presentes.	1.-implementar fortificación con el objetivo de mantener las labores seguras, con una sección y dimensión suficiente para la circulación del personal, equipos, etc., impedir el desmoronamiento de material fracturado, disminuir el movimiento de cajas, techo y piso. 2.- implementar fortificación con el objetivo de mantener las labores seguras, con una sección y dimensión suficiente para la circulación del personal, equipos, etc., impedir el desmoronamiento de material fracturado, disminuir el movimiento de cajas, techo y piso. 3.- asignar tareas mediante una planificación estipulada, con asignación de recursos, equipos, herramientas, etc. explicando el correcto metodo de trabajo. 4.- generar programa de prevención de riesgos laborales.
4.-	Caída de altura de más de 1,8 m.	el trabajador terminando su labor de perforo al salir del turno baja de un nivel superior a uno inferior a través de una chimenea auxiliar, no se percata que en ese momento faltaba el tramo inferior del escaleraje y cae aproximadamente 3 mts verticalmente, cae parado apoyando en el pie izquierdo esta caída le imposibilita desplazarse por lo que fue trasladado en camilla hacia el campamento	RC 2 Caídas en altura.	1.-otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar: escalera de 6 metros, la cual se encontraba acoplada a la de 3 metros es retirada. 2.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar: escalera de 3 metros no se encontraba anclada.	1.- se debe disponer de escaleras en número y longitud apropiada a la cantidad de chimeneas y piques que mantengan al interior del socavón. con el fin de no inhabilitar chimeneas auxiliares o chimeneas de evacuación. se debe prohibir estrictamente, el retiro de escaleras en chimeneas de servicios, sin la autorización previa del jefe de mina. 2.- se deberá fijar la escalera de 3 metros a la diagonal de la chimenea vertical y acoplarla de manera fija a la escalera de 6 metros. las escaleras deberán tener una extensión mínima de 80 cm
5.-	Maniobras de rescate.	mientras apaleaba para llenar la carretilla, rodo una colpa de la saca tamaño aproximado de 12 cm golpeandole el tobillo probocandole fractura espiroidea supramaleolar lateral no desplazada, por lo que fue necesario ser llevado a urgencias del hospital.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.-estructuras interiores inestables con riesgos de desplomes y aplastamientos. 2.- inexistencia de un programa de prevención de riesgos laborales en la empresa o incongruencia de este con los riesgos presentes. 3.- ausencia o falla en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo. 4.- estructuras mal mantenidas con probabilidad de colapso. 5.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente.	1.-estructuras interiores inestables con riesgo de desplome y aplastamiento. 2.- inexistencia de un programa de prevención de riesgos laborales en la empresa. 3.- falta de supervisión de las tareas. 4.- estructura con probabilidad de colapso. 5.- inexistencia de procedimientos de trabajo seguro.
6.-	Maniobras de rescate.	El día 2 de octubre de 2019, cerca de las 02:35 el trabajador NNNN de oficio Carrero en Turno C, se encontraba caminando por las vías de circulación de carros de la maestra, es alcanzado por carro metálico cargado con tosca que se trasladó por los rieles aproximadamente 110 metros desde el punto donde se realizaban labores de mantención de galerías sin control, provocando que este golpeará violentamente al trabajador resultando con Politraumatismo.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 2.- No se utiliza elementos de seguridad para evitar el desplazamiento involuntario de carros interior 3.- Carros no cuentan con sistema de sujeción o frenado para evitar el desplazamiento involuntario. 4.- obstrucción de vías de circulación de personas	1.-revisión y actualización de procedimiento de trabajo "reparación de galerías", considerando elementos de seguridad para evitar el desplazamiento involuntario de carros, v otros. 2.- reinstrucción al personal involucrado en la actualización del procedimiento de trabajo seguro "reparación de galerías". 3.- disponer de elementos de seguridad en carros mineros para evitar desplazamientos involuntarios y otros. 4.- la empresa deberá despejar los senderos de tránsito del personal de desechos y/o materiales en desuso maestra 7 norte principal.
7.-	Obliga a realizar maniobras de rescate	El trabajador, luego de recibir la charla inicial de seguridad (Charla de 5 minutos) y coordinar las actividades del día el trabajador, se dirige hacia el cargador frontal, equipo que es operado por el trabajador, el trabajador se dispone a realizar la inspección de seguridad inicial del equipo, cuando se encuentra sobre una pisadera en la parte posterior derecha del cargador frontal (Sector del motor), abre el compuerta del motor para revisar el nivel de aceite cuando resbala de la plataforma cayendo de una altura aproximada de 1,4 metros, quedando tendido en el piso, al lugar llevo personal de la empresa quienes lo inmovilizaron, al lugar llevo una ambulancia de la empresa quienes lo trasladaron hasta el	RC 2 Caídas en altura.	1.- inexistencia de un programa de prevención de riesgos laborales en la empresa o incongruencia de este con los riesgos presentes. 2.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 3.- Deficiencia en la organización preventiva de la empresa respecto a los instrumentos de prevención establecido en la normativa. 4.- Falta de EPP. 5.- Ausencias / deficiencias de permisos y/o procedimientos de trabajo en intervenciones de nelirrosas.	1.- Contar con procedimiento de trabajo seguro para operador de maquinaria pesada, dejando registro escrito de la capacitación de esto. 2.- Deberán identificar y valorizar los riesgos entregando medidas de control para los nivel más altos (iper). 3.- Contar con ODI para los trabajadores de maquinaria pesada. 4.- Contar con registro de entrega de epp del trabajador accidentado. 5.- Se deberá instalar cinta antideslizante en plataforma de revisión de motor del cargador frontal.

8.-	Provoca en forma inmediata (en el lugar del accidente) la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.	El trabajador quien se desempeña como mecánico industrial se encontraba al interior del rajo de mina a la altura del nivel 830 ubicado en faena minera, el trabajador se encuentra encontrando realizando el cambio de batería al cargador frontal de la empresa, este cambio se realizó de forma manual sobre un pedaleo del cargador y con la compuerta de inspección del cargador frontal abierta, cuando el trabajador realiza el cambio de la batería y se da cuenta que esta no parte por no tener suficiente carga, para el trabajador decide por instalar la batería de la maquina retro excavadora al cargador frontal, la cual se encuentra con carga suficiente para poner en funcionamiento el cargador frontal, una vez instalada la batería en el cargador frontal dio partida al motor, queda quedando operativo, por lo que decide dejar el motor corriendo y retirar la batería buena, el motor es alimentado por la corriente que entrega el alternador de este, el trabajador saca la batería buena y es en ese momento pierde el equilibrio y resbala, el trabajador trata de afirmarse y mete su brazo izquierdo en la escotilla de inspección, con el motor en funcionamiento el trabajador queda atrapado en el aspa del ventilador del motor el cual le genera múltiples heridas en su brazo provocando un sangrado abundante: Al interior de la cabina del cargador frontal se encuentra el trabajador Sr NNNN, quien al escuchar el grito de dolor del trabajador accidentado detiene el funcionamiento del cargador y baja a prestar ayuda al trabajador Sr. MMMM, al lugar llega el supervisor Sr. LLLL quien entrega los primeros auxilios y lo suben a la camioneta de la empresa y luego es trasladado en el	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.-Superficies de trabajos inestable, frágiles o resbaladizas. 2.- Ausencias o fallas en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo. 3.- Ausencia o falla en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo. 4.- No disponer de sistema de bloqueos de energía cuando sea necesario.	1.- Se debe contar con plataforma de trabajo estable e instruir al o los trabajadores y se deberá contar mecanismo de levante para cagas superiores a los 25 kilos o cuando la manipulación de esta no se pueda realizar de forma manual independiente 2.- Se debe contar con supervisión constante cuando se realicen trabajos de alto riesgo y/o se evidencien que las condiciones atenten contra la seguridad del o los trabajadores. se deberá realizar un análisis de trabajo seguro para tareas programadas. 3.- Se debe realizar capacitación sobre la identificación de peligros y evaluación de riesgos, instruyendo a los trabajadores sobre la confección de art (análisis de trabajo seguro) o hcr (hoja de control de riesgos). 4.- Se deberá contar con procedimiento de bloqueo y aislamiento de energías, para los trabajos de mantenimiento, reparación o cualquier otra actividad que involucre la interacción del trabajador y un área energizada, presión hidráulica o energía mecánica,
9.-	Maniobras de rescate. Número de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	volcamiento, cargador frontal en ladera, realizando procesamiento de material, en pozo de áridos, se quebró tibia peroné	RC 8 Conducción de vehículos.	1.-trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- no considerar las características de los trabajadores para la realización de la tarea o en función de los riesgos. 3.- ausencia/deficiencias de permisos y/o procedimientos de trabajo en intervenciones peligrosas. 4.- señales de peligro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo. 5.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados	1.- El empleador deberá implementar derecho a saber con riesgos medidas preventivas y métodos de trabajo correcto. 2.- empleador deberá contar con exámenes ocupacionales para trabajadores que realizan trabajos de conducción de maquinaria pesada. 3.- empleador deberá elaborar procedimiento de trabajo seguro para realizar trabajos con maquinaria pesada. 4.- empleador deberá implementar señalética de seguridad en los lugares de trabajo, pozo, taller, etc. 5.- empleador deberá implementar matriz de riesgos y trabajar sobre los hallazgos encontrados.
10.-	Maniobras de rescate.	trabajador estaba tensando la cinta transportadora, cuando de pronto perdió pie y lo atrapo la cinta con el tambor	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.-sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 2.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 3.-señalización vial inexistente. 4.- ausencia/deficiencias de permisos y/o procedimientos de trabajo en intervenciones peligrosas. 5.- ausencia/deficiencias de permisos y/o procedimientos de trabajo en intervenciones peligrosas. 6.- vías con desniveles peligrosos. 7.- obstrucción de vías de circulación de personas. 8.- vías con desniveles peligrosos. 9.- estructuras del lugar de trabajo mal construidas.	1.-la tarea deberá realizarse con la cinta transportadora de áridos detenida por completo. esto deberá ser instruido, a los trabajadores y supervisado por parte de la empresa. 2.- la tarea deberá ser ejecutada por personal calificado y autorizado por la empresa. 3.- el empleador deberá señalizar el riesgo de cuidado "atrapamiento", para conocimiento de los trabajadores. 4.- elaborar un procedimiento de trabajo seguro, para la tarea de tensado y centrado de cinta transportadora de áridos. 5.- instruir a personal el procedimiento de trabajo seguro, para el tensado y centrado de cinta transportadora de áridos. 6.- nivelar y limpiar superficies de tránsito. 7.- mantener un programa de limpieza del área de trabajo 8.- supervisar el área, de tal forma de verificar que esta no genere superficies irregulares. 9.- la tarea deberá realizarse con la cinta transportadora de áridos detenida por completo. esto deberá ser instruido, a los trabajadores,
11.-	Caída de altura de más de 1,8 m.	Mientras el trabajador realizaba trabajos en altura, desmontando un galón, al retirar una plancha de zinc, pierde el equilibrio, provocando una caída de altura aproximada de 4,5 metros.	RC 2 Caídas en altura.	1.- ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas. 2.-ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas 3.- deficiencia en orden y limpieza. 4.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 5.- ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas. 6.- superficies de trabajo inestables, frágiles o resbaladizas. 7.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 8.- otras causas asociadas a métodos de trabajo (tales como utilizar métodos, técnicas o materiales inadecuados) especificar: 9.- falta de coordinación entre empresas sobre procedimientos de trabajo seguro. 10.- otras causas relativas a condiciones climáticas o geográficas especificar:	1.- El empleador deberá contar con procedimientos preventivos y los métodos de trabajo correcto. 2.- elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 3.- elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 4.- al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 5.- al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 6.-al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 7.-al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 8.- al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 9.-al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura. 10.-al momento de la investigación, faena a finalizado, se debe elaborar, implementar e informar al personal, procedimiento de trabajo seguro para ejecutar labores en altura.
12.-	Amputación Traumática	trabajador realizaba labores de revisión de motor de correa transportadora, cuando tropieza y al intentar evitar caída toma la correa de un motor, la que amputa dedos medio e índice de mano derecha.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.-falta o falla de elementos de protección y aislamiento de máquinas. 2.- falta de protección colectiva contra caídas en vías de circulación. 3.- falta o falla de elementos de protección y aislamiento de máquinas. 4.- acceso inadecuado a la máquina o deficiente ubicación	1.- empresa deberá mantener permanentemente con dispositivos de protección las correas. 2.- empresa deberá disponer de sistema de acceso con escalas y pasamanos a la plataforma de trabajo. 3.- empresa deberá disponer y capacitar a los trabajadores con procedimientos de trabajo seguro en la operación de plantas de chancado. 4.- empresa deberá informar a sus trabajadores sobre los riesgos que entrañan sus labores, como también sus medidas preventivas.